

29/11/2024

## **Illapel: Fiscalía formaliza a dos mujeres por su presunta participación en apropiación de fondos de comité de vivienda.**

La Fiscalía de Illapel formalizó en la investigación a dos mujeres, mayores de edad, por su presunta responsabilidad en un delito de apropiación indebida de dineros de 119 víctimas, integrantes de un comité de vivienda de la localidad de Chalinga.

Según la investigación, las mujeres se desempeñaron como presidenta y secretaria del comité y entre los años 2011 al 2019 tendrían acceso a la cuenta bipersonal del



BancoEstado del comité, donde se depositaban los dineros de diversas familias para obtener una solución habitacional, eventualmente a través de algún subsidio estatal.

Además, las familias habrían reunido dinero para la compra de un terreno.

El fiscal jefe de Illapel, Andrés Villalobos, relató que “las imputadas habrían hecho giros desde la cuenta bipersonal del comité y habrían recibido dineros para ser depositados, lo cual no se efectuó. Se habrían apropiado de sumas que van desde los 100 mil pesos a un millón 400 mil pesos por cada familia, y en total habrían sido 130 millones de pesos en el período”, dijo.

Las imputadas no tienen condenas anteriores y han colaborado con la investigación.

El Juzgado de Garantía de Illapel aplicó las medidas cautelares de arresto domiciliario total para ambas, prohibición de salir del país y de comunicarse con la directiva actual del comité, “para evitar cualquier tipo de hostigamiento”, agregó el fiscal.

El plazo de la investigación fue fijado en 70 días y la parte querellante ha solicitado diligencias para acreditar cuál sería el destino de los dineros apropiados en 8 años aproximadamente. “Una vez terminado el plazo de investigación presentaremos la acusación, tomando en consideración que a esta altura las salidas alternativas, dado los altos montos y el periodo transcurrido, resulta improbable”, finalizó el fiscal.